

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL CONTROL CONCURRENTE Y ELABORAR PROPUESTAS NORMATIVAS PARA UNA MEJORA EN LA GESTIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL E INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

**Período Anual de Sesiones 2024 – 2025
Segunda Legislatura Ordinaria**

**AGENDA
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA**

Viernes, 27 de junio de 2025.

Hora: 09:00 am.

Lugar: Auditorio del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Ucayali, ubicado en Calle Tacna N° 551, Urb. Cercado de Pucallpa, distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.

Modalidad: Semipresencial (Plataforma Microsoft Teams)

I. ORDEN DEL DÍA

Palabras de bienvenida e inauguración de la sesión, a cargo del señor presidente de la Comisión, congresista José Luna Gálvez.

Primera Sección: Respecto a las Inversiones de Ucayali:

(09:00am a 13:00pm)

- A. Informe de la Gerencia Regional de Ucayali de la Contraloría General de la República, respecto a lo siguiente:
- Implementación, ejecución y logros alcanzados del modelo de Control Concurrente (Ley N° 31358 y modificatorias) en Ucayali, del año 2021 al 2024.
 - Plan de ejecución del Control Concurrente para el año 2025.
 - Sobre Obras públicas Paralizadas en el departamento de Ucayali, desde el 2022 al 2024 (cantidad, aplicación del Control Concurrente, resultados y estado actual).
- B. Informe de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, Junta de Fiscales Superiores de Ucayali y Procuraduría Pública Anticorrupción de Ucayali, respecto a la implementación del Control Concurrente.
- C. Exposición de los señores ministros, gobernador regional, alcaldes provinciales y distritales, o sus representantes; respecto al estado situacional de las inversiones que se encuentran ejecutando o paralizadas en el departamento de Ucayali; así como, el impacto de la implementación del Control Concurrente en sus entidades.

Segunda Sección: Respecto a las Inversiones de Huánuco:

(15:00am a 17:00pm)

- A. Informe de la Gerencia Regional de Huánuco de la Contraloría General de la República, respecto a lo siguiente:
- Implementación, ejecución y logros alcanzados del modelo de Control Concurrente (Ley N° 31358 y modificatorias) en Huánuco, del año 2021 al 2024.
 - Plan de ejecución del Control Concurrente para el año 2025.
 - Sobre Obras públicas Paralizadas en el departamento de Huánuco, desde el 2022 al 2024 (cantidad, aplicación del Control Concurrente, resultados y estado actual).
- B. Informe de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, Junta de Fiscales Superiores de Huánuco y Procuraduría Pública Anticorrupción de Huánuco, respecto a la implementación del Control Concurrente.
- C. Exposición de los señores ministros, gobernador regional, alcaldes provinciales y distritales, o sus representantes; respecto al estado situacional de las inversiones que se encuentran ejecutando o paralizadas en el departamento de Huánuco; así como, el impacto de la implementación del Control Concurrente en sus entidades.

JOSÉ LEON LUNA GÁLVEZ

Presidente

CEM Monitoreo y Seguimiento del Control Concurrente y elaborar propuestas normativas para una mejora en la gestión del sistema presupuestario en el Marco del Plan Nacional e Integridad y Lucha contra la Corrupción